

La comunidad gitana

EL RECONOCIMIENTO DE LA MINORÍA GITANA



El 2006 ha sido un año relevante para la comunidad gitana en España en el que hemos visto materializarse algunas de las aspiraciones

que el movimiento asociativo ha venido demandando desde hace años.

A comienzos de abril y para celebrar el Día Internacional de los Gitanos, el Ministerio de Cultura anunció la creación del Instituto de Cultura Gitana que deberá ser aprobada por el Consejo de Ministros. Se trata de una decisión de gran calado que repara de alguna manera otro de los ámbitos de la exclusión a la que se ha visto sometida la comunidad gitana. Es un claro reconocimiento a la contribución de los gitanos a la cultura y a la sociedad española, aporte que a menudo se ha ignorado y que merece ser resaltado a través de la oportuna acción institucional.

Pocas semanas después, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió el 29 de junio en Madrid la sesión constitutiva del primer Consejo Estatal del Pueblo Gitano, órgano que formalizará la participación y colaboración de las organizaciones relacionadas con la comunidad gitana. El Consejo viene a representar un espacio institucional para participar en el fomento de políticas más activas que promuevan la incorporación social y la

igualdad de oportunidades de las personas gitanas más desfavorecidas, y una estructura de carácter consultivo donde están representadas la Administración y las organizaciones de defensa y promoción de los derechos de la minoría gitana. Sin duda se trata de una oportunidad para el fortalecimiento y la participación del movimiento asociativo gitano que, a diferencia de otros sectores, se ha caracterizado tradicionalmente por su atomización y debilidad.

Otro acontecimiento de enorme trascendencia está siendo la mención de la comunidad gitana en la reforma de los Estatutos de Autonomía de algunas de las Comunidades Autónomas que la han acometido en 2006 (Cataluña y Andalucía) o que se encuentran en proceso de reforma (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón). En el caso de Andalucía, el texto aprobado por el Congreso de los Diputados el 2 de noviembre recoge una mención a la comunidad gitana en su Artículo 10. Apartado 3. 21. En el Estatuto de Cataluña, aprobado por referéndum se incluye también una referencia expresa a la comunidad gitana en su Artículo 42. La importancia del reconocimiento expreso de la realidad del pueblo gitano por parte de las Autonomías en su Ley fundamental y su lugar entre la ciudadanía, viene de alguna manera a saldar una deuda secular de las instituciones con la comunidad gitana y a subrayar el compromiso por la igualdad.

También en el marco de las acciones promovidas a nivel autonómico, cabe destacar la presentación del *Plan Integral del Pueblo*

Gitano de Cataluña, sumándose así a Andalucía y País Vasco, que cuentan también con planes integrales específicos para la comunidad gitana. Por su parte, el Ayuntamiento de Palencia, en colaboración con diferentes entidades sociales que trabajan en la capital palentina, entre las que se encuentra la FSG, presentó el *Plan Municipal de Minoría Étnica Gitana* para el periodo 2006-2009 que mantiene, respecto al anterior Plan (2000-2003) la voluntad de implicar a la propia comunidad en la búsqueda de respuestas carentes de paternalismo, con una clara orientación educativa, de mayor autonomía y responsabilidad.

A otro nivel, pero igualmente significativas, han sido las celebraciones del 8 de abril, Día Internacional de los Gitanos, que vemos cómo cada vez más, son promovidas y cuentan con la participación de las autoridades de las ciudades donde se celebran. A esta celebración se suman cada año más apoyos, no sólo institucionales, sino también provenientes de otras entidades sociales, medios de comunicación y de la sociedad civil en su conjunto. Cabe destacar en el 2006 el apoyo dado por la ONCE a esta celebración dedicando el *Cuponazo* del viernes 31 de marzo a su difusión y visibilidad.



ACTO DE PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA GITANA

Por último, queremos también reseñar el encargo realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para realizar lo que será el primer *Estudio sociodemográfico sobre la comunidad gitana en España*. Este trabajo responde a la necesidad de contar con datos fiables que permitan identificar y cuantificar las desigualdades así como orientar a las administraciones en el desarrollo de medidas de inclusión social.

Todo ello subraya una tendencia que venimos señalando en los últimos años pues se percibe una mayor sensibilidad y es notable el compromiso de las instituciones y los poderes públicos en relación a la situación de los gitanos, ya no sólo en lo que se refiere a su situación social, sino que también con estas iniciativas se establece como prioridad la importancia que para la incorporación social definitiva de la minoría gitana tiene el reconocimiento de su identidad cultural.

Por su parte, la Comisión Consultiva del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa realizó una visita a España para elaborar su Informe Final sobre la materia, que publicará en el 2007, y que recoge información y análisis sobre la situación de las minorías en nuestro país y, muy especialmente, de la minoría gitana, interesándose por su participación y representación en la vida pública y en las instituciones, la defensa y promoción de su cultura, así como sus condiciones de vida.

LA SITUACIÓN SOCIAL

A medida que se van produciendo avances en el terreno del reconocimiento institucional y, con las buenas condiciones económicas de nuestro país, también mejoran, aunque en menor



ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO

medida, las condiciones de vida de los gitanos españoles. No obstante y tal como venimos reiterando año tras año en este Informe Anual, quedan importantes lagunas en la promoción de la igualdad de oportunidades y en el desarrollo de la igualdad de trato y la erradicación de la discriminación.

● **En el ámbito del Empleo**, como puso de manifiesto el *Estudio Población Gitana y Empleo*, la distancia de los gitanos con el resto de la población es enorme: una tasa de paro cuatro puntos mayor; un porcentaje de asalariados que no llega ni a la mitad de todas las personas ocupadas; una tasa de temporalidad de más del doble que la del resto de asalariados españoles; con un 25% de personas en actividades no reguladas y sin protección y, sobre todo, con unos niveles de formación y cualificación insostenibles, donde el 70% de los mayores de 16 años no han completado los estudios primarios.

● **La Educación** es otra de las áreas clave para la igualdad de oportunidades en la que no se están produciendo los avances esperados. Si tomamos los datos de la investigación educativa elaborada en 2006 *El acceso del alumnado gitano a la enseñanza obligatoria*, se aprecian las graves carencias y la gran distancia que queda por cubrir para poder hablar de “normalización educativa”. El citado estudio alerta sobre el elevado abandono escolar que,

en el caso de la enseñanza secundaria, llega al 80% de los escasos alumnos que la inician. Es imprescindible corregir estas situaciones y para ello se requiere un esfuerzo más decidido por parte de las administraciones educativas y del profesorado de los centros educativos pero, sin duda, las propias familias gitanas están también obligadas a mostrar un compromiso más firme con el mantenimiento de sus hijos en el sistema educativo.

● **En el terreno de la Salud**, destacamos la iniciativa emprendida por el Ministerio de Sanidad que, en colaboración con la FSG, ha encargado este año la realización de un estudio sobre las condiciones de salud de la comunidad gitana, estudio que toma las variables de la Encuesta Nacional de Salud y que permitirá, cuando se divulguen sus resultados, conocer la situación sanitaria de la población gitana, establecer qué factores son determinantes y poder compararla con la del resto de la población.

● **La situación en relación a la Vivienda** es otro de los aspectos en los que las condiciones de las familias gitanas han ido mejorando sensiblemente. Sin embargo, y a pesar de ello, estimamos que todavía hay entre un 7% y un 10% de la población gitana que vive en espacios de infravivienda, a menudo segregados de los núcleos urbanos. La erradicación del chabolismo continúa siendo una de las asignaturas pendientes

en relación a los gitanos y, a pesar de las acciones que se llevan a cabo desde algunos Ayuntamientos (Avilés ha completado en 2006 su plan de erradicación) y algunas Comunidades Autónomas, la coyuntura existente en relación a la vivienda y la ausencia de una política decidida de erradicación, nos hace temer que el chabolismo va a permanecer todavía en nuestro país algunos años más, con lo que supone de conculcación de derechos fundamentales para las familias que viven en estos entornos. Y para conocer mejor la situación real de las familias gitanas en este ámbito, son bienvenidas iniciativas tales como el *Informe especial al Parlamento andaluz sobre el chabolismo en Andalucía*, elaborado por el Defensor del Pueblo Andaluz.

IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN

La cuestión de la igualdad de trato y la no discriminación es uno de los ámbitos clave para la incorporación social plena de la comunidad gitana y en los que menos avances prácticos se han producido. La transposición de la Directiva 2000/43 a nuestro ordenamiento jurídico en 2003, que prescribe la creación de un órgano independiente que promueva la igualdad de trato y provea, entre otras funciones, de asistencia a las víctimas de discriminación, no ha tenido aún una concreción después de tres años. La Dirección General de Integración de los Inmigrantes, a cargo de impulsar las políticas de igualdad de trato, ha anunciado la próxima presentación de un Real Decreto para

la creación de un Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la No Discriminación, que esperamos que asuma estas funciones.

En su tercer *Informe sobre España*, publicado en el mes de febrero, la ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa) reconoce que se han dado pasos positivos, aunque existen todavía razones para la preocupación respecto a la situación de discriminación que sufre la comunidad gitana en España. Por su parte, el Informe 2006 del Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (EUMC) apunta en esa misma línea cuando se refiere a España y a la comunidad gitana.

LA MINORÍA GITANA EN EUROPA

Por el peso demográfico que representan en Europa, los gitanos/Roma siguen teniendo una fuerte presencia en la agenda de los organismos internacionales y de las instituciones europeas. Preocupa la situación de pobreza existente todavía en muchas familias gitanas, pero también la generalizada exclusión social, rechazo y discriminación que sufre esta minoría en Europa.

En el marco de la Unión Europea (UE), donde se concentra ahora el mayor número de población gitana tras las recientes ampliaciones al Este, se

desarrollaron en 2006 distintas iniciativas, que se suman a las medidas políticas, avances normativos y asignación de recursos ya existentes. Cabe destacar la puesta en marcha de un Grupo de Alto



CARTEL DE CELEBRACIÓN DEL 8 DE ABRIL "DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO"

Nivel compuesto por diez expertos que asesorarán a la Comisión Europea para la inclusión social de las minorías étnicas, entre los que se encuentra el anterior director de esta Fundación, José Manuel Fresno.

A principios de año, la Comisión creó la página web “La UE y los gitanos” en la que recoge información sobre las novedades en legislación, informes, publicaciones y financiación de proyectos, así como vínculos a otras páginas de Internet y un listado de contactos relacionados con este tema.

El Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) publicó un interesante *Informe sobre la población gitana y la educación en la UE*, que denuncia la sistemática discriminación y exclusión que sufren los estudiantes gitanos en muchos sistemas educativos. Si bien existen los instrumentos jurídicos y políticos necesarios, el informe señala que es necesario tomar medidas para evitar la segregación en las escuelas y promover la permanencia de los alumnos gitanos a lo largo de todo el ciclo educativo.

Pero sin duda ha sido el plan de programación de los Fondos Estructurales 2007-2013 el eje más importante sobre el que se ha trabajado en 2006 y que tendrá más impacto sobre la comunidad gitana. Los Fondos Estructurales son el principal instrumento de financiación dirigido a promover la cohesión social y, por lo tanto, es importante que los Estados miembros de la UE incluyan acciones dirigidas a mejorar la inclusión social de la población gitana en sus respectivos Programas Operativos. Para impulsar estas acciones, y como muestra del interés que despierta este tema, la Comisión Europea y algunos Estados miembros celebraron distintos seminarios y encuentros a lo largo de 2006 sobre el uso de los Fondos Estructurales dirigidos a la comunidad gitana.

Por su parte, el Parlamento Europeo también incluyó a la minoría gitana en su agenda institucional. Entre otras cosas, en su sede se celebró una audiencia pública sobre el papel de los medios de comunicación respecto a la comunidad gitana, se presentó un informe sobre las mujeres gitanas y se nombró al bailarín Joaquín Cortés como Embajador de los Derechos de los Gitanos.

Fuera del ámbito de la Unión Europea, hay que hablar de iniciativas como el Fondo para la Educación dentro de las acciones de la *Década para la Inclusión de los Gitanos*, que, más allá de los resultados que pueda ofrecer este año, están demostrando su valor al haber comprometido a los gobiernos en el desarrollo de los planes de inclusión que han elaborado.

Cabe destacar también las actividades del Consejo de Europa, una institución tradicionalmente comprometida con la comunidad gitana. Así, el Comisario de Derechos Humanos presentó en el mes de febrero su *Informe final sobre la situación de los derechos humanos de los gitanos*, denunciando los obstáculos a los que se enfrenta la comunidad gitana para disfrutar plenamente de sus derechos y presentando una serie de recomendaciones y propuestas en los ámbitos de la discriminación en el acceso a la vivienda, la educación, el empleo, etc.

También en el marco del Consejo de Europa hay que mencionar el lanzamiento de una campaña de sensibilización con el título *DOSTA!* (*¡Basta!* en romanó) y con el eslogan “No hay nada que temer de los gitanos más que nuestros prejuicios”, que se difunde principalmente en la zona geográfica de los Balcanes.



LOGO DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CONSEJO DE EUROPA